

INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
30 DE MARZO DE 2020

Informes del Decano:

Ante el acuerdo tomado por el Rectorado sobre la virtualización de cursos para el semestre 2020-1, se requiere adecuar la Directiva No. 02-2020/FCC, sobre el Sistema de Evaluación del Plan de Estudios 2010, que tendrá vigencia solo para el semestre virtual 2020-1, atendiendo las estrategias de la Universidad y de la Facultad para el desarrollo de las actividades académicas, que se coordinan con el Vicerrectorado Académico PUCP, en el marco de la emergencia sanitaria a raíz del COVID 19.

Pedido:

Propuesta de modificación de la Directiva No. 02-2020/FCC, sobre el Sistema de Evaluación del Plan de Estudios 2010, por la Directiva No. 03-2020/FCC, que tendrá vigencia solo para el semestre virtual 2020-1, la misma que se adjunta y forma parte de la presente convocatoria.

Orden del día:

Acuerdo sobre la aprobación de la Directiva No. 03-2020/FCC, propuesta para la modificación de la Directiva No. 02-2020/FCC, respecto del Sistema de Evaluación del Plan de Estudios 2010, que tendrá vigencia solo para el semestre virtual 2020-1, atendiendo las estrategias de la Universidad y de la Facultad para el desarrollo de las actividades académicas, que se coordinan con el Vicerrectorado Académico PUCP, en el marco de la emergencia sanitaria a raíz del COVID 19.

Los miembros consejeros acordaron aprobar por unanimidad, con dispensa de aprobación del acta, la Directiva No. 03-2020/FCC, propuesta para la modificación de la Directiva No. 02-2020/FCC, respecto del Sistema de Evaluación del Plan de Estudios 2010, que tendrá vigencia solo para el semestre virtual 2020-1.